

Acuerdo complementario N.º 1 del Apéndice N.º 1 del Acuerdo de representación N.º

Tortola
Islas Vírgenes Británicas

Bajo los términos de esta oferta pública, BVI Business Company FIBO Group, Ltd presenta una oferta a los Agentes para celebrar este Acuerdo complementario al Anexo N.º 1 del Acuerdo de representación tal y como se establece a continuación:

1. Sin perjuicio a las disposiciones de este Acuerdo Parte 5 ni del Apéndice n.º 1 del mismo, este Acuerdo complementario establece el procedimiento y condiciones adicionales del pago retributivo que se adeuda al Agente por los servicios prestados en virtud y en conformidad con el Acuerdo, de la siguiente manera:

- la remuneración al Agente por realizar operaciones con cuentas de afiliación fija MT4, afiliación MT4 NDD, afiliación MT4 NDD sin comisión, afiliación Mt4 NDD (Com.) se lleva a cabo en dos partes:

1) La remuneración estándar prevista de acuerdo con el Apéndice N.º 1;

2) La remuneración adicional que es margen de beneficio sobre una propagación (referente a tipos de cuenta MT4 afiliación fija, afiliación MT4 NDD, afiliación MT4 NDD sin comisión) y de la comisión cobrada por una operación (para el tipo de cuenta afiliado MT4 NDD (Com.)). La remuneración adicional se calcula mediante una transacción por separado a la cuenta del Agente de acuerdo con las condiciones de la operación de las cuentas del grupo afiliado registradas en la cuenta del Agente.

2. Las Partes actuarán de conformidad con las disposiciones del Acuerdo en la parte que no se menciona en el presente Acuerdo complementario.

3. Este Acuerdo complementario es una parte esencial del Apéndice N.º 1 del Acuerdo N.º fechado .

4. Este Acuerdo complementario entrará en vigor a partir de que el Agente lo acepte en la cuenta del Agente.

Nombre del Agente:

Firma del Agente:

Fecha de la firma:

Firmado en nombre del director:

Nombre: Crefton Lovett Gumbs

Puesto: Director